



1657.

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

VISTOS: 01 OCT 2018

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 25.09.2018 presentada por Comercializadora De Vestuario, Bazar Y Calzado Aron Camhi Worner Eirl.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-26788
Actividad Económica	: VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
Código Actividad	: 513.100
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: TORREMOLINOS N° 410 LOCAL 212
Nombre Del Contribuyente	: COMERCIALIZADORA DE VESTUARIO, BAZAR Y CALZADO ARON CAMHI WORNER EIRL.
Rut	: 76.900.781-4
Nombre Rep. Legal	: CAMHI WORNER ARON
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha De Solicitud	: 25.09.2018
Otorgación N°	: 251
Fecha Otorgamiento	: 25.09.2018
Rol Avalúo	: 1348-583

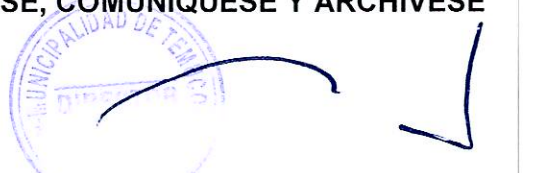
2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/1013
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

1599441